



Santiago del Estero, 23 de marzo de 2016

RESOLUCIÓN CD FCF N° 073/16
TRÁMITE_FCF-MGE: 0000954/2015

VISTO:

La nota enviada por el Sr. Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia, Ing. Norfolk Aristides Ríos, de fecha 23 de diciembre de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que según la misma eleva la propuesta de firma de Acta Acuerdo entre la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, la Facultad de Ciencias Forestales, la Comisión Municipal de Nueva Francia y Santiago Diversidad.

Que entre las Instituciones mencionadas surge la voluntad de realizar un Curso-Taller de "Construcción de filtros cerámicos descontaminante de aguas" que se dictará en el mes de abril del corriente año en la localidad de Nueva Francia y además ratifican su vocación de trabajo conjunto para mejorar la calidad del servicio en beneficio de los usuarios.

Que la citada Acta Acuerdo fue analizada por la Comisión de Interpretación y Reglamentos y en su Despacho aconseja se autorice y apruebe el Acta Acuerdo.

Que el Honorable Consejo Directivo, en Reunión Ordinaria N° 3, de fecha 22 de marzo del corriente año, ha tomado conocimiento y ha decidido aceptar el Despacho de Comisión.

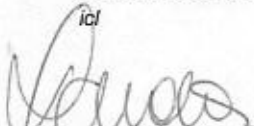
POR ELLO,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS FORESTALES**

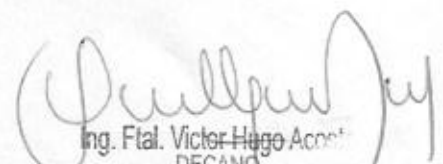
RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Aprobar el Acta Acuerdo entre la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, la Comisión Municipal de Nueva Francia y Santiago Diversidad.

ARTÍCULO 2. Dar a conocer. Remitir copia a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, Comisión Municipal de Nueva Francia, Santiago Diversidad, a la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia, a los Departamentos Académicos e Institutos de la Facultad. Cumplido, archivar.


Dra. Gabriela Gladys Cardona
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Ing. Ftal. Victor Hugo Acosta
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
UNSE



RESOLUCIÓN CD FCF N° 073/16

ACTA ACUERDO

En la ciudad de Santiago del Estero, a los 21 días del mes de octubre del 2015, se reúnen el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Ing. Héctor Rubén Paz, en adelante "LA FCEyT"; el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad nacional de Santiago del Estero, Dr. Víctor Hugo Acosta, en adelante "LA FCF"; el Comisionado Municipal de la localidad de Nueva Francia, José Morales, en adelante "LA COMISIÓN MUNICIPAL" y el Coordinador General de Santiago Diversidad, Prof. Elvio Suárez, quienes acuerdan lo siguiente:

Que de las reuniones mantenidas entre los diferentes actores arriba mencionado, surge la voluntad de realizar un Curso -Taller de "Construcción de filtros cerámicos descontaminante de aguas".

Que el citado Curso- Taller se dictará en el mes de abril del 2016 en la localidad de Nueva Francia.

Que las partes ratifican su vocación de trabajo conjunto para mejorar la calidad del servicio en beneficio de los usuarios.

Que los gastos ocasionados por el Curso-Taller serán absorbidos por las partes integrantes.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de su contenido, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha consignados en el encabezamiento.

[Handwritten signatures]

Ing. Héctor Rubén Paz
DECANO
Fac. de Ciencias Exactas y Tecnologías
UNSE

Dr. Víctor Hugo Acosta
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
UNSE

[Handwritten signature]

JOSE ESTEBAN MORALES
COMISIONADO MUNICIPAL
NUEVA FRANCIA (LOCALIDAD)
SANTIAGO DEL ESTERO

[Handwritten signature]

Dra. Gabriela Gladys Cardona
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Forestales
UNSE



[Handwritten signature]

Ing. Ftal. Víctor Hugo Acosta
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
UNSE